



## **Opinión**

### **120 años del Inicio de los Estudios Veterinarios en Uruguay**

Como resultado de todo un escenario nacional donde se hacía imperioso el estudio de las ciencias veterinarias en nuestro país, el 23 de noviembre de 1903, con la firma del presidente de la República José Batlle y Ordóñez y la del ministro de Fomento Ingeniero Civil José Serrato, se aprueba el decreto que en su artículo N°1, dispone: “*Establécense (sic) los estudios de Veterinaria anexos a la Facultad de Medicina de la Universidad de la República*”.

Aquellos primeros pasos dados en 1903 hicieron posible, entre otras muchas y muy importantes cosas, que a los pocos años se construyera nuestra querida Facultad que por más de 110 años albergó a miles y miles de nosotros, dejándonos una huella indeleble que perdurará siempre en nuestras memorias y en nuestros corazones.

Estamos, entonces, conmemorando en este 2023 los 120 años del inicio de los estudios veterinarios en Uruguay y la Facultad de Veterinaria está llevando adelante una serie de iniciativas en ese sentido.

La Academia Nacional de Veterinaria, por su parte, apoya de manera explícita y colabora en todo lo posible con la programación de estos festejos, teniendo activa participación en la Comisión de Eventos y Homenajes de la Facultad de Veterinaria, contribuyendo a la planificación de las actividades previstas que serán variadas, abarcativas y participativas para toda la comunidad veterinaria, incluyendo aspectos técnicos, educativos, sociales, deportivos y de esparcimiento.

De manera especial, la ANV a través de la Comisión Interacademias (Medicina, Ciencias y Veterinaria) de Uruguay y Argentina, en el marco de esos festejos, ha planificado y está desarrollando la realización de las *11 Jornadas Interacademias Uruguay – Argentina*, a realizarse el jueves 26 en la sede de la Facultad de Veterinaria y el viernes 27 de octubre en el Hospital de Clínicas de Montevideo.

Exhortamos a todos los colegas e interesados, estar atentos a los comunicados que sobre estas actividades se irán generando.



## **Relativo a la “obligatoriedad de castrar a todos los perros y gatos”**

La Academia Nacional de Veterinaria (ANV) ha tomado conocimiento y analizado el Decreto 57/023 del 17 de febrero de 2023, relativo a la creación del "Programa Nacional de Control Reproductivo". Coincidimos y apoyamos la fundamentación, el espíritu y los objetivos del Decreto, sobre los que la ANV ha venido insistiendo desde hace tiempo, en distintos ámbitos y mediante diferentes propuestas, para el desarrollo de estrategias que permitan solucionar el problema de la superpoblación errante de caninos.

No compartimos, por el contrario, lo expresado en el Artículo 3° del Capítulo II, donde se determina la obligatoriedad de castrar todos los perros y gatos del país, tanto machos como hembras.

La experiencia internacional indica claramente que la solución a esta problemática no pasa por la castración masiva. La castración es solo una herramienta en la estrategia de control de los perros errantes, que debe ir acompañada de otras medidas, como un moderno sistema de capturas con personal especialmente entrenado y la creación de una red de refugios que funcione acorde a las normativas internacionales, asegurando principalmente el bienestar de los animales. Sobre este último punto la ANV ha difundido un extenso documento en su Boletín N° 5 y que se encuentra en nuestra página web. Lamentablemente, estas medidas no se están llevando a cabo actualmente en nuestro país y se está apostando exclusivamente a las castraciones.

Por otra parte, la ANV entiende que este decreto es de muy difícil implementación. Como en situaciones similares (Caso de la Ley de Bienestar Animal y Tenencia Responsable) no hay fiscalización de su cumplimiento ni penalización a los infractores. Además, es lógicamente previsible una fortísima resistencia por parte de los propietarios que cumplen con la tenencia responsable.

El primer interrogante que surge es ¿quién va a castrar a los centenares de miles de perros callejeros, vagabundos, errantes o asilvestrados, sin dueño ni persona que se haga cargo de ellos, si no existe un moderno sistema humanitario de captura?

**Es el deseo de la ANV que la normativa de este Decreto, en lo relativo al punto en cuestión, pueda ser reconsiderada por las autoridades.**



## **Con motivo de los 50 años de las Jornadas de Buiatría**

La creación de la Sociedad Uruguaya de Buiatría tiene un componente que la ha mantenido fuerte y pujante hasta el día de hoy. Ese componente, avanzar en los conocimientos para el mejor desempeño de la profesión y hacerlos llegar a la mayor cantidad de profesionales posibles, está en la base estos 50 años de existencia de las Jornadas de Buiatría del Uruguay.

En el año 1970, un grupo de Médicos Veterinarios de la profesión liberal concurren a una edición de las Jornadas de Cirugía en Bovinos, en la Facultad de Veterinaria de la Plata, invitados por el Presidente de la Sociedad de Buiatría de Argentina, el Dr. Pablo Videla. Participaron en ese viaje de estudios los Dres. Luis Queirolo, Joaquín Rossi, Aldo Pérez Riera, Luis Bolla, Recaredo Ugarte y Washington Pereira, entre otros. A su regreso, bajo el impulso del Dr. Videla y el apoyo de la Sociedad de Medicina Veterinaria, decidieron formar la Sociedad Uruguaya de Buiatría. El Dr. Luis Queirolo fue su primer Presidente, siendo el Secretario el Dr. Pérez Riera. La Sociedad se reuniría una vez por mes en Montevideo y se trataría un tema técnico por reunión.

Ese mismo año decidieron realizar unas Jornadas de Cirugía en la ciudad de Minas. Al igual que en La Plata, la cirugías serían en forma presencial y llevadas a cabo por diferentes profesionales. Esa jornada fue un éxito muy grande y por ello se decidió realizarlas anualmente, rotando la sede de la misma.

La siguiente se realizó en Paysandú y tuvo un gran apoyo del Intendente Dr. Bartzabal, quien era veterinario. Para su realización se contó con la ayuda del Dr. Videla, lográndose invitar a colegas de otros países. Las Jornadas fueron más exitosas todavía. Cuando se pensó en la sede para las siguientes, dada la cantidad de público asistente, las necesidades logísticas y sobretodo el empuje y la capacidad de liderazgo del Dr. Recaredo Ugarte y el apoyo de los colegas y autoridades de Paysandú, se resolvió llevarlas a cabo nuevamente en esa ciudad. Luego quedaron definitivamente en esa sede.

El Centro Médico Veterinario de Paysandú tomó esa responsabilidad con gran cariño, dedicación y esfuerzo, haciendo que las Jornadas fueran superándose año tras año. El gran desafío era lograr el nivel técnico y académico que las prestigiara y mantuviera en el tiempo. Con los años llegaron a participar muchos de los mejores profesores de las más reconocidas Universidades del mundo. En la región tuvieron una repercusión muy amplia y por años fueron las Jornadas de referencia. El número de participantes logró cifras muy importantes, al punto que la actividad se convirtió en una fuente vital para la ciudad. Paulatinamente el evento fue adquiriendo un merecido reconocimiento por gran parte de la profesión en América y el Mundo.

El prestigio internacional de las Jornadas y de la Sociedad Uruguaya de Buiatra, hizo que en el año 2000 se organizara el Congreso Mundial de Buiatría en Uruguay. La sede fue Punta



del Este y tuvo un éxito inmenso con mas de 2500 participantes.

Hoy, a 50 años de su comienzo, las Jornadas siguen vigentes, manteniendo vivos los principios y objetivos de su creación. La Academia Nacional de Veterinaria rinde con orgullo homenaje a los colegas pioneros que, con gran esfuerzo, visión y compromiso, lograron echar a andar lo que hoy es una estupenda realidad. Hacemos extensivo este reconocimiento a todos los que contribuyeron al éxito a lo largo del tiempo, al Centro Médico Veterinario de Paysandú y a quienes hoy mantienen viva esta tradición.

Acad. Prof. Dr. Vet. Alberto Cirio  
Presidente  
Academia Nacional de Veterinaria

### ***Rectificación***

En el *Mensaje de Fin de Año*, aparecido en nuestro Boletín N° 8, se incurrió en un error producto de una información mal contextuada. Allí destacábamos la agenda de visitas periódicas al medio rural, ciudades y pueblos del interior del país, realizadas conjuntamente con la Facultad de Veterinaria, la Sociedad de Medicina Veterinaria, el Colegio Veterinario y autoridades de la Dirección General de los Servicios Ganaderos (DGSG) del MGAP, con el objetivo de entrevistarse con las fuerzas vivas y las Instituciones, Cooperativas, Centros Veterinarios, laboratorios y productores de distintos rubros. Esta iniciativa fue erróneamente atribuida a la DGSG. Queremos dejar constancia que, luego de hechos los contactos correspondientes, la idea original fue propuesta por el Decano de Facultad de Veterinaria, Dr. José Piaggio, cuando asumió en el año 2017. Por otra parte, las visitas realizadas fueron más y precedieron a las indicadas en dicho texto (presenciales en Bella Unión, Salto, Paysandú y varios Centros Veterinarios del interior y, durante la pandemia, mediante la plataforma Zoom).

Pedimos disculpas por el involuntario error deslizado y sirva esta adenda para corregir el mismo.



## **Documento**

### **Influenza Aviar EN URUGUAY 2023: Aspectos epidemiológicos silvestres**

Documento elaborado para la Academia Nacional de Veterinaria.

Académicos Dr. Jorge Luis Cravino & Dra. Carmen Leizagoyen.

<http://www.academiadeveterinaria.uy/influenza-aviar-aspectos-fauna-silvestre/>

## **Resumen**

### **Introducción**

El presente trabajo tiene por objetivo analizar las eventuales rutas epidemiológicas silvestres de la influenza aviar (IA), que han traído la afección al territorio uruguayo, la cronología en el continente y, a partir de ello, sugerir recomendaciones sobre vigilancia sanitaria enfocada en reconocer y minimizar el riesgo del tránsito silvestre-avicultura industrial en el país.

El virus de IA posee glicoproteínas de superficie, 18 hemoaglutininas y 11 neuroaminidasas, lo cual le confiere un enorme potencial de recombinación. Ha tenido mutaciones y reagrupamientos con otros virus de influenza y ha evolucionado en 10 clados (0 a 9) y varios subclados. Los más importantes en medicina aviar, por su capacidad altamente patógena, son los subtipos H5 y H7, los cuales provocan infecciones agudas que cursan con cuadros de neuro-entero-encefalitis.

A fines del año 2020, diferentes genotipos de HPAI H5N1 del clado 2.3.4.4b emergieron en aves silvestres y se detectó su presencia en varios países de África, Asia y Europa, lo que derivó en la muerte de cientos de millones de aves, siendo la cepa más común reportada en brotes y afectando a una gran cantidad de aves silvestres, domésticas, así como también mamíferos.

En diciembre del año 2021 se detectaron virus de influenza A HPAI (H5N1) en una granja de exhibición de aves en Terranova, extremo NE de Canadá, en lo que constituyó la primera identificación del virus en las Américas desde junio 2015. A partir de la detección en Norteamérica y la expansión en el número de especies afectadas, se abren consideraciones en cuanto a las vías de llegada al Cono Sur a través de especies migrantes.

Hasta abril de 2023 el virus ha afectado en América del Sur más de 50 especies de aves silvestres, lobos marinos y delfines.

### **Migración de aves en Uruguay**

**Existen reconocidos cuatro corredores** de migración por el continente norteamericano, que traen aves desde el norte de Canadá y Alaska hasta Sudamérica: Pacífico, Central, Mississippi y Atlántico. Los dos últimos corredores son utilizados por especies migratorias de larga distancia que llegan a Uruguay a lo largo de la costa oceánica continental o bien por vías continentales interiores definidas por los grandes cursos fluviales alineados en el eje N-S, con sus planicies inundables y otros cuerpos de agua naturales o artificiales.



El Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) sostiene actualizado un listado de casos detectados de HPAI en aves silvestres.

Analizados y depurados estos datos del período 2022-2023, se alcanzó una planilla de 5439 ejemplares, correspondientes a 123 especies, de los cuales 74 están presentes en el país (si bien como poblaciones disjuntas o como subespecies diferentes), ya sea como residentes, migrantes o simplemente está representado el género. Del listado de positivos en Estados Unidos sólo dos especies podrían llegar a Uruguay como migrantes de larga distancia transhemisféricos.

Vale señalar que otras especies del género *Cygnus* (al que pertenece el cisne de cuello negro nativo) resultaron entre las más afectadas en los focos silvestres norteamericanos (lo cual también ocurrió en Europa).

Adicionalmente a las especies acuáticas, es muy significativa e importante la implicancia de las aves rapaces y carroñeras. Evidentemente la infección se concentra en las especies más elevadas en la pirámide trófica y por ello se dio también transmisión a mamíferos predadores y carroñeros que van a las aves desmejoradas y moribundas.

Este conjunto de especies debe merecer particular atención para monitoreo sobre sus ejemplares hallados muertos, como indicadores de presencia del virus en un sitio, sobre todo en aquellas especies peridomésticas.

### **Movimiento del virus en América del Sur e ingreso al Uruguay**

**En relación** con el camino seguido por el virus, se analizó la movilidad de los portadores ya identificados como positivos, considerando las principales rutas de migración de aves en las Américas. De este modo definimos dos opciones: la ruta costera del Atlántico y la ruta costera del Pacífico.

De acuerdo con la información internacional (mapa de contagios de la OPS), el avance del virus en América del Sur se dio por el Pacífico (estimamos una participación clave de pelícanos y otras aves marinas). El tema para resolver es el cruce del virus por los Andes, que pudo ocurrir en diversos puntos. El punteo de casos y fechas en cada país es el que permite aproximarse a lo ocurrido.

Dado el involucramiento protagónico del cisne de cuello negro en la región (Cono Sur), una de las opciones manejadas es una conexión transversal en la región austral donde confluyen poblaciones de cisne de cuello negro en Chile y Argentina (la cordillera es una barrera infranqueable para la especie salvo allí). La otra opción es el cruce por otras especies acuáticas en puntos más al norte y, en este caso, visto el primer registro del virus en especie silvestre en Argentina, uno de los puntos reconocidos es Laguna de los Pozuelos (Jujuy, 4.000 msnm).

En la opción austral, el trasiego del virus S-N habría seguido los movimientos invernales de dispersión hacia el NE de los núcleos australes de cisnes u otros anátidos hasta el territorio uruguayo. Sin embargo, estos movimientos son invernales y los brotes en Chile, Argentina y Uruguay fueron en el verano y en el otoño actual.

En la opción norteña, tomando el precitado caso de Jujuy, advertimos que, en el referido sitio, con casos de IA en "Ganso andino" *Chloephaga melanoptera*, existen núcleos de población de "Flamenco austral" *Phoenicopterus chilensis*, especie que en teoría puede ser uno de los



vectores del virus por sus movimientos dispersivos. No se han reportado registros de mortalidad de la especie en Argentina. Esta especie está presente en la propia Laguna Garzón y en las demás lagunas costeras salobres, pero no se reproduce en el país. Los individuos presentes en Uruguay son en su mayoría juveniles y subadultos, llegados desde las zonas de cría, siendo la más cercana a Uruguay la Laguna Mar Chiquita en el N de Córdoba. No se conoce el origen de los ejemplares uruguayos. Se desconoce si esta especie puede obrar como portador asintomático e incluso si puede comportarse como vector mecánico.

Ciertamente, el área de avance de la IA en el Cono Sur coincide, en buena parte, con la distribución del cisne cuello negro en la región.

Otros miembros de la familia Anatidae y eventualmente otras especies de aves acuáticas, pueden obrar como dispersores regionales o locales. Evidentemente, se requiere trabajo en genómica para elaborar mapas filogenéticos de contagio interespecies, lo cual es de alto valor para esclarecer el movimiento del virus entre sitios y especies.

Si bien el contagio en grandes distancias se explica por el movimiento de aves silvestres, la participación de aves acuáticas de traspatio puede ser un punto clave cuando la infección ha arribado a una región. En efecto, las infecciones cruzadas con aves silvestres generan connotaciones epidemiológicas hacia uno y otro lado, al obrar como “especies puente”. Por otra parte, las aves de traspatio tienen un claro valor como centinela al estar más al alcance de la observación humana.

### **Casos silvestres en Uruguay**

**El 13 de febrero de 2023 se** detectaron muertos cinco ejemplares de “Cisne de cuello negro” *Cygnus melancoryphus* en Laguna Garzón, Departamento de Maldonado.

Se realizaron hisopados cloacales y las muestras fueron remitidas a la Dirección de Laboratorios Veterinarios “Miguel C. Rubino” (DGSG del MGAP), donde se diagnosticaron positivos mediante la técnica de reacción de polimerasa en cadena en tiempo real (RT-PCR).

El virus fue secuenciado en el Departamento de Genética Evolutiva de la Facultad de Ciencias, determinándose que la cepa corresponde a HPAI H5N1 2.3.4.4b, subclado del linaje derivado de la cepa de China que viene circulando por todas las Américas.

Hasta la fecha del presente informe, se detectaron positivos entre aves silvestres y de traspatio, encontrándose distribuidos en los departamentos de Tacuarembó, Maldonado, Flores, San José, Canelones, Lavalleja y Montevideo.

Hasta mediados de abril de 2023, se han diagnosticado positivas a virus de influenza H5 tres especies de vida libre, “cisne cuello negro” *Cygnus melancoryphus*, “garcita blanca” *Egretta thula* y “bigua” *Phalacrocorax brasilianus* (asintomáticos). A su vez, se detectaron positivos en ejemplares cautivos de tres especies, “pavo real” *Pavo cristatus*, pato (Anatidae no identificado) y en un ejemplar de cisne de cuello negro.

Debe tenerse en cuenta que se han dado hisopados con resultados negativos en otras especies de fauna silvestre.

La vigilancia sanitaria necesaria para reconocer y minimizar el riesgo del tránsito silvestre-avicultura industrial en el país, debería basarse en los siguientes conceptos o líneas de acción:



- Fortalecer el programa de alerta temprana y vigilancia activa sobre virus de influenza aviar en especies de aves silvestres acuáticas preseleccionadas, en función de la realidad actual.
- Sustener una base de datos centralizada y al día para casos positivos en aves de traspatio y silvestres, que incluya además cuantificación de número de bajas por especie.
- Seleccionar colonias de cría o dormitorios colectivos de aves acuáticas para realizar vigilancia activa en muestreos de ejemplares muertos.
- Mantener alerta rutinaria sobre la aparición de aves rapaces o carroñeras muertas, o bien de mamíferos predadores y proceder a la toma de muestras para diagnóstico.
- Prestar atención a la eventual afectación de lobos y leones marinos que se reproducen en las islas oceánicas uruguayas.
- Estudio genómico en ocurrencias sobre nuevas especies en fauna silvestre, compartirlos con la región, optimizando y coordinando los recursos diagnósticos existentes en Uruguay.
- Monitorear mediante estudios serológicos las aves de traspatio, particularmente las cercanas a las granjas avícolas, a los efectos de diagnosticar la implicancia del virus en la interfase silvestre-doméstico.
- Es necesario contar con un mapeo de cuerpos de agua menores, y de presencia/ausencia de aves de traspatio, en un radio mínimo de 5 km desde cada establecimiento de producción avícola, a los efectos de identificar el grado potencial de riesgo de contagio.
- Establecer un plan regional de vigilancia epidemiológica de IA en el Cono Sur, considerando la importancia de los movimientos de diversas especies de aves silvestres acuáticas más allá de fronteras políticas.
- Considerar la pertinencia de establecer un programa de marcación y seguimiento individual de cisne de cuello negro a nivel regional.
- Pesquisar la presencia ambiental del virus y su permanencia en cuerpos de agua donde se hubieren detectado positivos.
- En pleno brote, las aves acuáticas de traspatio deberían contenerse sin acceso a tajamares u otros cuerpos de agua menores.
- Proceder a la eliminación de la presencia de gansos y patos domésticos en los lagos de los parques públicos y otros núcleos urbanos para evitar la interacción con humanos y difusión del virus.
- Los Parques Zoológicos y Reservas deberían realizar protocolos de bioseguridad conforme a cada realidad local.
- Promover medidas de bioseguridad entre los trabajadores de avícolas, de establecimientos rurales (en particular, arroceras), atendiendo que en esos sitios se da una clara interfase “medio acuático-anátidos-humanos”
- Prohibir la caza deportiva de patos, por los riesgos de transmisión del virus vía fómites, así como el estrés y disturbio en la movilidad natural de los ejemplares, considerando su eventual condición de portadores del virus.
- Correspondería vedar, durante el brote, la navegación por el espejo de agua de la Laguna Garzón, para minimizar el ahuyentamiento de bandos de cisnes hacia la Laguna de Rocha, donde existe una alta concentración de ejemplares de la especie.



- Minimizar la interacción humana con especies silvestres altamente susceptibles al virus de la influenza en el concepto de “una sola salud”.

### **ACCIONES SUGERIDAS**

**Sobre la base del actual** concepto de ‘Una Sola Salud’, que reconoce interdependientes la salud humana, animal y ambiental, cabe prestar particular atención a la fauna silvestre, como principal agente de dispersión del virus, para encarar un manejo eficiente de la actual epizootia de IA en Uruguay.

#### **Medidas generales urgentes**

- 1. Crear un Grupo de Trabajo** que asesore en forma permanente a las autoridades competentes, integrado por expertos especialistas en la temática, provenientes de distintos ámbitos científicos.
2. Incrementar significativamente los recursos humanos y materiales destinados a la vigilancia epidemiológica de esta patología, con énfasis en las áreas relacionadas a la fauna silvestre.

#### **Medidas durante el actual brote**

1. Fortalecer el programa de alerta temprana y vigilancia activa sobre el virus en especies de aves silvestres acuáticas. Seleccionar colonias de cría o dormitorios colectivos de aves acuáticas para realizar vigilancia en muestreos de ejemplares muertos. Mantener alerta rutinaria sobre la aparición de aves rapaces o carroñeras o mamíferos predadores muertos y tomar muestras de ellos.
2. Establecer una base de datos para casos positivos, centralizada y al día, de libre acceso, con el número de bajas de cada especie (domésticas y silvestres) que incluya la localización geográfica precisa, la descripción del área con énfasis en la existencia de cuerpos de agua léntica, su distancia al foco y la presencia de otras especies de aves acuáticas.
3. Estudios genómicos en nuevas especies silvestres y de traspatio positivas, compartidos con la región, optimizando y coordinando los recursos diagnósticos existentes en Uruguay.
4. En un radio de 5 km periférico a las granjas avícolas (a definir su extensión por expertos correspondientes), no debe permitirse la presencia de aves acuáticas de traspatio con acceso a tajamares u otros cuerpos de agua menores. Se debe impedir la presencia de gansos y patos domésticos en los lagos de los parques públicos.
5. Establecer medidas y protocolos de bioseguridad en Parques Zoológicos, Reservas de Fauna, así como para los trabajadores rurales en áreas de humedales con énfasis en áreas arroceras y los guardaparques (por la interfase medio acuático-anátidos-humanos).
6. Prohibir la caza deportiva de patos por el riesgo de transmisión del virus vía fómites y por el estrés y disturbio en la movilidad natural de las aves.
7. Regular el uso público, en particular los deportes náuticos, que se realizan en los ambientes acuáticos.
8. Mantener la alerta a nivel de la población nacional, con información justificada y probada, sobre los riesgos a tener en cuenta y las conductas a llevar a cabo frente a la aparición de aves acuáticas muertas.



#### Sugerencias para el futuro de la vigilancia epidemiológica

1. Promover la implementación de un plan regional de vigilancia epidemiológica de la enfermedad en el Cono Sur, considerando la importancia de los movimientos de diversas especies de aves acuáticas más allá de fronteras políticas.
2. Realizar estudios serológicos en aves de traspato, a los efectos de diagnosticar la implicancia del virus en la interfase silvestre-doméstico.
3. Contar con un relevamiento nacional, georreferenciado, de cuerpos de agua en el entorno de las granjas avícolas (radio a establecer), incluyendo un censo actualizado de presencia/ausencia de aves acuáticas de traspato vinculadas a los mismos, para contribuir con información útil para guiar acciones de prevención del ingreso del virus al sector comercial.
4. Estudiar la presencia y permanencia del virus en cuerpos de agua menores, lagunas y embalses donde se hubieren detectado positivos.
5. Considerar la pertinencia de establecer un programa concertado a nivel regional, integrado con los países del Cono Sur, de marcación y seguimiento individual (con tecnología GPS, vía redes celulares o satelital) de cisnes de cuello negro como especie centinela.
6. Prestar atención (vigilancia activa) a la eventual afectación de lobos y leones marinos que habitan en costas e islas oceánicas uruguayas. Sobre la base del actual concepto de 'Una Sola Salud', que reconoce interdependientes la salud humana, animal y ambiental, cabe prestar particular atención a la fauna silvestre, como principal agente de dispersión del virus, para encarar un manejo eficiente de la actual epizootia de IA en Uruguay.

Montevideo, 24 de abril de 2023



## Información



Montevideo, 13 de junio de 2023.

Estimados:

De nuestra mayor consideración,

La Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (SUVEPA) junto al Centro Veterinario de Maldonado (CVM) organizan el **XIV Congreso Nacional, IV Latinoamericano de Suvepa** y **XXII Jornadas Veterinarias de Maldonado** a realizarse los días 3 y 4 de noviembre del presente año en el Hotel Jean Clevers de Punta del Este.

También contamos con el apoyo de **FIAVAC**, la Federación Iberoamericana de Asociaciones Veterinarias de Animales de Compañía, quienes nos acompañan con una colega disertante de España que compartirá sus conocimientos con todos nosotros.

Como es habitual, Suvepa organiza su congreso cada dos años donde se reúnen en un evento científico y social cerca de 200 colegas y estudiantes dedicados a los animales de compañía, siendo esta una instancia importante de formación e intercambio.

Luego de haberse realizado en el año 2021 en forma virtual debido a la pandemia, lo que sin dudas fue un gran desafío para nosotros, este año con mucha alegría volvemos a la presencialidad, contando con destacados disertantes nacionales e internacionales.

En esta oportunidad, además de acercarles las últimas novedades en medicina veterinaria y las propuestas y productos de las empresas participantes, se agrega un entorno muy disfrutable, con hermosos paisajes y el encanto que solo Punta del Este puede ofrecer durante un fin de semana de noviembre.

Esperando contar con vuestro apoyo en el crecimiento y mejora continua de la profesión, nos dirigimos a ustedes, para solicitarles el auspicio del evento.

Agradeciendo su consideración, saluda atentamente,

Dra. Maria Eugenia Keuerk  
Presidenta de SUVEPA

Dr. Fabian de Leon  
Presidente del CVM



BOLETÍN ANV - N° 9



Facultad de Veterinaria  
Universidad de la República  
Uruguay



EDUCACION PERMANENTE  
Universidad de la República



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## EDUCACIÓN PERMANENTE 210/23

Curso de capacitación para la Acreditación de  
Veterinarios de Libre Ejercicio

### IDENTIFICACIÓN Y CONTROL SANITARIO DE EQUINOS DEPORTIVOS Y DE SALUD



**Modalidad:** online asincrónico

**Destinatarios:** Veterinarios

Quienes tengan el título en trámite al momento del cierre de inscripción, pueden realizar el curso. Cuando tengan el número de registro ante el MGAP deben enviarlo por mail a [eduper.fvet@gmail.com](mailto:eduper.fvet@gmail.com)

**Fechas importantes:**

**Cierre de inscripciones:** 8 de noviembre

**Fechas de inicio y finalización del curso:** viernes 10 de noviembre – viernes 1 de diciembre

**Prueba:** miércoles 6 diciembre (**Agendar esta fecha**)

*El curso es virtual. Hay una prueba teórica online y otra práctica eliminatoria. La prueba práctica se realiza en el Cuartel de Coraceros (Montevideo).*

#### Inscripciones:

1. Completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/NHcqxJkWYTPUany78>
2. Enviar el comprobante de pago a: [ep.fvet.inscripciones@gmail.com](mailto:ep.fvet.inscripciones@gmail.com)



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Dirección Nacional  
de Innovación, Ciencia  
y Tecnología



Estimado/a:

Como es de su conocimiento el pasado martes 6 de junio se efectuó el cuarto y último taller de esta etapa del proceso de reordenamiento del área de ciencia, tecnología e innovación.

Es por esta razón que queremos agradecer especialmente a todas aquellas personas e instituciones que han acompañado activamente con un nivel de compromiso que ha permitido un intercambio sumamente fructífero

Agradecemos también el esfuerzo realizado por los equipos de consultores, a los comentaristas y a aquellos que han realizado aportes por escrito

Con respecto al último taller realizado, les informamos que está disponible la grabación de todas las ponencias en el siguiente sitio:

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/4to-taller-reordenamiento-del-area-ciencia-tecnologia-innovacion>

Por otra parte, les comunicamos que hemos dado plazo hasta el 30 de junio para todos aquellos que nos quieran hacer llegar propuestas relacionadas con esta primera etapa a través del correo

[gobernanzacti@dicyt.gub.uy](mailto:gobernanzacti@dicyt.gub.uy).

Finalmente, comentarles que informaremos por este medio cuando esté disponible la relatoría final y los mantendremos al tanto de los avances que vayan surgiendo.

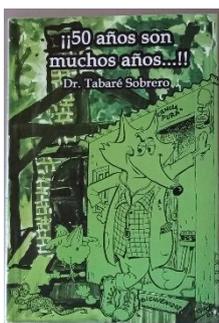
Saludos cordiales,

Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Educación y Cultura

## Cultura

Muchos colegas, fuera de la educación profesional, tienen otras tareas para su esparcimiento, entre las cuales existen quienes se dedican como pasatiempo escribir sobre diferentes temas. En consecuencia, en el presente boletín, presentaremos algunos pocos de los títulos de libros redactados por colegas.



- Tabaré Sobrero “**¡¡50 años son muchos años...!!**” (2009 – Rocha). Principalmente el autor hace hincapié en la relación ciudad - campo, destacando que el interior profundo es desconocido por la capital. Fue mucho tiempo la dedicación al trabajo veterinario por el cual tuvo oportunidad a numerosas anécdotas (total 94), propias de la idiosincrasia campera, experiencias propias de la profesión, como de su etapa estudiantil.



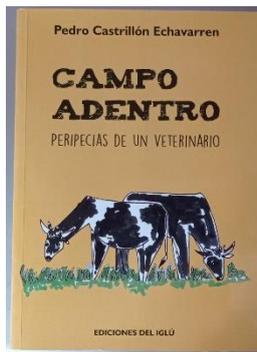
- Aníbal Durán del Campo “**Comentarios sobre letras de tango**” (2000 – Montevideo). El autor fue apasionado de la melodía, las letras, las voces, y se ha visto bailar varias veces junto a su esposa. En el texto, trata las letras de tango de acuerdo con los temas, entre tantas destaca la letra dedicada a una de las más tradicional y aguerrida instituciones, de Enrique Soriano quien compuso el tango Viejo Rampla “Desde la Villa del Cerro, mirando hacia la ciudad en un álbum que es de acero, la historia de Rampla está...”



- Francisco Muzio “**Una vida combatiendo la Fiebre Aftosa-Memorias como veterinario a lo largo de 50 años de ejercicio**” (2022 – Montevideo). El libro relata las experiencias del autor en su medio siglo de profesión, desde sus inicios en la Facultad de Veterinaria, pasando por las distintas épocas de su vida profesional. Narra lo vivido en sus comienzos en el interior del país, y sucesivamente las experiencias en la región en el campo



internacional, siempre con un común denominador, la Fiebre Aftosa. Se destaca lo actuado en su gestión a lo largo de 12 años al frente de los Servicios Veterinarios nacionales.



- Pedro Castrillón “**Campo Adentro-Peripecias de un veterinario**” (2023- Montevideo). El autor al presentar el libro, describe felicidad y paz interior “aunque” le será muy difícil recuperar los hermosos momentos del pasado. El ejercicio de su profesión fue en la ciudad y departamento de Paysandú, en los treinta tres años describe cómo fue su inicio, los compañeros de labores y fundamentalmente su relación con la sociedad del campo. Presenta más de setenta cuentos escritos en forma amena, incursionando sobre la geografía, datos de los pueblos, relación con los comercios, cómo eran los traslados, los almuerzos, los diversos personajes, baqueanos, extranjeros, los medios de comunicación y principalmente su postura frente a la situación sin recursos como con la institución escuela. A sido muy agradable seguir su experiencias cargadas de sentido humano (característica propia de varios colegas).